



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°103/2015 DAE,
DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, QUE
CONCEDE BECA EXCELENCIA ACADÉMICA,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 22 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 138/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°
035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de
Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la
Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha
09 de octubre 2013 y en el Decreto N°167 de fecha 04 de noviembre de 2014, del Ministerio de
Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- La Resolución N°103/2015 D.A.E, de fecha
noviembre 06 de 2015, que concede Beca Excelencia Académica, por el año académico 2015, a los
alumnos que se indican.

3.- La Resolución N°1188/VRA/2015, de fecha
octubre 26 de 2015, que autoriza Retiro Temporal por el Segundo Semestre del año académico 2015, a
la alumna de la carrera de Pedagogía en Inglés para Educación Básica, Srta. Valeska Jasmin Navarro
Fuentealba, RUT.18.643.112-K.

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°103/2015/DAE,
REBAJANDO 50% BECA EXCELENCIA ACADÉMICA POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL
SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADÉMICO 2015, SEGÚN RESOLUCIÓN N°1188/VRA/2015 A LA ALUMNA
QUE SE INDICA:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2015
1	NAVARRO FUENTEALBA, VALESKA	18.643.112-K	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	\$1.150.000.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2015
1	NAVARRO FUENTEALBA, VALESKA	18.643.112-K	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	\$ 575.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

2 -

RESOLUCIÓN N°138/2015 D.A.E., DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento




RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

